

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 28

ACTA N° 065-2023

28 DE AGOSTO DEL 2023

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 5 minutos)
CAPITULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	RESULTADOS EVALUACIÓN DESEMPEÑO PERSONAL ADSCRITO A LA JUNTA DIRECTIVA. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 4.-	OFICIO SUBG-TH-0525-2023 PROPUESTA GUÍA PARA ENTREVISTA, CONCURSO GERENTE GENERAL Participantes: Arnold Mora. (Tiempo: 5 minutos)
CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 5.-	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05-2023. Participantes: Gustavo Redondo, Fernanda Redondo, Cristian Acuña, Rodolfo Sanabria y Edwin Aguilar. (Tiempo: 10 min. presentación y 15 min. discusión)
CAPITULO III		OTROS ASUNTOS
	ARTÍCULO 6.-	CORRESPONDENCIA. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 7.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

.....

FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 065-2023

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las seis horas del día lunes veintiocho de agosto del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, ingresó al ser las 6 horas y 03 minutos; Anelena Sabater Castro, Secretaria, ingresó al ser las 6 horas y 03 minutos; Rosario Espinoza Carazo y Ana Lía Solano Pacheco.

INICIO DE LA SESIÓN: Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión.

INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS: Al ser las seis horas y seis minutos ingresa la directora. Rita Arce Láscarez. Al ser las seis horas con veintisiete minutos ingresa el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente.....

Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

El director Salvador Padilla Villanueva, no participa de la sesión.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Al ser las seis horas y cinco minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: participarían en esta sesión doña Rocío Céspedes, a partir del artículo N° 5; don Juan Antonio Solano Ramírez durante toda la sesión, buenos días para usted don Juan (Antonio Solano).....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenos días, presente.....

.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 28

Indica don Lizandro Brenes que: doña Celina Madrigal Lizano, a partir del artículo N°4; y doña Georgina Castillo Vega a quien le damos los buenos días también.....

Saluda doña Georgina Castillo: buenos días, presente.....

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 5 minutos)
CAPITULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	RESULTADOS EVALUACIÓN DESEMPEÑO PERSONAL ADSCRITO A LA JUNTA DIRECTIVA. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 4.-	OFICIO SUBG-TH-0525-2023 PROPUESTA GUÍA PARA ENTREVISTA, CONCURSO GERENTE GENERAL Participantes: Arnold Mora. (Tiempo: 5 minutos)
CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 5.-	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05-2023. Participantes: Gustavo Redondo, Fernanda Redondo, Cristian Acuña, Rodolfo Sanabria y Edwin Aguilar. (Tiempo: 10 min. presentación y 15 min. discusión)
CAPITULO IV		OTROS ASUNTOS
	ARTÍCULO 6.-	CORRESPONDENCIA. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 7.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 5 minutos)

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del Día.....

Somete la Presidencia a votación el Orden del Día.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Saluda doña Rita Arce: buenos días, ahí puse que ya estoy presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: buenos días doña Rita (Arce), le preguntamos su voto, de paso, por el orden del día.....

Vota doña Rita Arce: a favor, ya estaba conectada desde antes de las 6:00 am, pero cuando intentaba encender el micrófono se me desconectaba, pero creo que ya superé esos problemas técnicos.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de los directores Mejías Zamora y Padilla Villanueva.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión Nº 065-2023, y de los participantes convocados a esta sesión.....

CAPITULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	---

ARTÍCULO 3.- RESULTADOS EVALUACIÓN DESEMPEÑO PERSONAL ADSCRITO A LA JUNTA DIRECTIVA.

Se conoce el siguiente documento: 1. Archivo de Excel sobre promedios de la Evaluación del Desempeño del personal adscrito a la Junta Directiva.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. Departamento Talento Humano.....

Hace ver doña Rita Arce que: ¿disculpe, le entendí que estamos 5 directores presentes?, es que debe ser que no tengo bien la máquina porque sólo veo, a bueno ahora sí, las 4 mujeres y usted, sí está bien.

Señala doña Ana Lía Solano que: don Lizandro (Brenes) ya llegó don Arnold (Mora).....

Externa don Lizandro Brenes que: sí señora; buenos días don Arnold (Mora).....

Saluda don Arnold Mora: buenos días, un saludo para todas y todos, espero que estén muy bien.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 28

Indica don Lizandro Brenes que: gracias don Arnold (Mora); cuéntenos hasta por 5 minutos de que se trata.....

Comenta don Arnold Mora que: partiendo del anterior acuerdo relacionado con el tema de la evaluación de desempeño de los de los casos que teníamos por ahí pendiente, ya lo que procedería es con base en las calificaciones que cada uno de ustedes brindó específicamente a las competencias, pues es dejar plasmado en un acuerdo esos resultados para que nosotros lo tengamos como insumo para ingresarlo propiamente a la herramienta que utilizamos que es la que les comenté la vez anterior que es el SISEVA (Sistema de Evaluación del Desempeño) sería con base en esos resultados ya tabulados y promediados los estaríamos utilizando como referencia para este tema de la evaluación del desempeño que es un componente de lo que explicamos la sesión anterior; básicamente sería eso para el día de hoy posiblemente con el registro a nivel del SISEVA para poder avanzar con el trámite de estas evaluaciones.

Indica don Lizandro Brenes que: (...) porque resulta ser que es validar la calificación que nosotros dimos y el promedio que se obtiene a partir de la calificación de los 7 (directores), le agradezco a doña Georgina (Castillo) o a la señora Secretaria si comparten el acuerdo y si doña Anelena (Sabater) nos ayuda a leerlo.....

Presenta la Secretaría de Junta Directiva la propuesta de acuerdo:.....

3.a. Tomar nota del siguiente documento: Archivo de Excel sobre promedios de la Evaluación del Desempeño del personal adscrito a la Junta Directiva.....

3.b. Aprobar las calificaciones promedio obtenidas para el componente de la evaluación de desempeño denominado "Evaluación de competencias", por lo que se deberán registrar las siguientes notas redondeadas de cada competencia laboral para el caso de las evaluaciones que a la fecha están pendientes conforme al detalle que se muestra:.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Periodo 2020:

Luis Francisco Calvo Solano					
Competencia	Director 1	Director 2	Sumatoria	Promedio	Redondeado
Negociación	1	5	6	3,00	3,00
Planificación	1	5	6	3,00	3,00
Administrar el tiempo	1	5	6	3,00	3,00
Modificar procedimientos y políticas	1	5	6	3,00	3,00
Relacionarse con grupos	1	5	6	3,00	3,00
Solución de problemas	1	5	6	3,00	3,00
Tomar la iniciativa	1	5	6	3,00	3,00

Periodo 2022:

Luis Francisco Calvo Solano										
Competencia	Director 1	Director 2	Director 3	Director 4	Director 5	Director 6	Director 7	Sumatoria	Promedio	Redondeado
Negociación	1	5	5	4	3	5	5	28	4,00	4,00
Planificación	1	5	4	5	4	5	5	29	4,14	4,00
Administrar el tiempo	1	5	5	5	4	5	5	30	4,29	4,00
Modificar procedimientos y políticas	1	5	4	4	3	5	5	27	3,86	4,00
Relacionarse con grupos	1	5	4	4	2	5	5	26	3,71	4,00
Solución de problemas	1	5	4	5	2	5	5	27	3,86	4,00
Tomar la iniciativa	1	5	5	4	3	5	5	28	4,00	4,00

Céspedes Brenes María del Rocío										
Competencia	Director 1	Director 2	Director 3	Director 4	Director 5	Director 6	Director 7	Sumatoria	Promedio	Redondeado
Planificación	5	5	5	4	5	5	5	34	4,86	5,00
Supervisión	4	5	5	4	5	5	5	33	4,71	5,00
Tomar decisiones en el momento	3	5	5	4	5	5	5	32	4,57	5,00
Deducir de la información	3	5	5	5	5	4	5	32	4,57	5,00
Solución de problemas	4	5	5	4	5	5	5	33	4,71	5,00
Tomar la iniciativa	4	5	5	5	5	4	5	33	4,71	5,00
Emitir Instrucciones	4	5	5	5	5	5	5	34	4,86	5,00

María Celina Madrigal Lizano										
Competencia	Director 1	Director 2	Director 3	Director 4	Director 5	Director 6	Director 7	Sumatoria	Promedio	Redondeado
Negociación	4	5	4	4	5	5	5	32	4,57	5,00
Persuasión	3	5	4	4	5	4	5	30	4,29	4,00
Supervisión	4	4	5	5	5	5	5	33	4,71	5,00
Manejar grupos	4	4	5	5	5	5	5	33	4,71	5,00
Tomar decisiones en el momento	3	5	4	5	5	4	5	31	4,43	4,00
Deducir de la información	3	5	4	5	5	5	5	32	4,57	5,00
Interactuar con personas de diferente nivel	4	5	5	4	5	5	5	33	4,71	5,00

3.c. Autorizar al Presidente de la Junta Directiva para ingresar dentro del sistema informático dispuesto al efecto (SISEVA), los resultados de la Evaluación de Desempeño de los puestos Gerente General, Auditora Interna y Contralora de Servicios y se coordine lo correspondiente con el Departamento Talento Humano.....

3.d. Instruir al Departamento Talento Humano para que realice el respectivo acompañamiento necesario para que las evaluaciones de desempeño pendientes de los puestos que dependen del Órgano

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 28

Colegiado finalmente queden aprobadas en el sistema informático SISEVA y por consiguiente se generen los respectivos reportes que respalden la gestión realizada.....

Somete la Presidencia a discusión la propuesta de acuerdo.....

Externa don Lizandro Brenes que: suficientemente discutido, somete a votación la propuesta de acuerdo.

Vota doña Rita Arce: a favor, solamente tengo una consulta, bueno, cuando terminemos la votación le hago la consulta a don Arnold (Mora).....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Externa don Lizandro Brenes: que de manera unánime con los cinco votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes, y la ausencia de los Directores Mejías Zamora y Padilla Villanueva.....

3.a. Tomar nota del siguiente documento: Archivo de Excel sobre promedios de la Evaluación del Desempeño del personal adscrito a la Junta Directiva.....

3.b. Aprobar las calificaciones promedio obtenidas para el componente de la evaluación de desempeño denominado “Evaluación de competencias”, por lo que se deberán registrar las siguientes notas redondeadas de cada competencia laboral para el caso de las evaluaciones que a la fecha están pendientes conforme al detalle que se muestra:.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Periodo 2020:

Luis Francisco Calvo Solano					
Competencia	Director 1	Director 2	Sumatoria	Promedio	Redondeado
Negociación	1	5	6	3,00	3,00
Planificación	1	5	6	3,00	3,00
Administrar el tiempo	1	5	6	3,00	3,00
Modificar procedimientos y políticas	1	5	6	3,00	3,00
Relacionarse con grupos	1	5	6	3,00	3,00
Solución de problemas	1	5	6	3,00	3,00
Tomar la iniciativa	1	5	6	3,00	3,00

Periodo 2022:

Luis Francisco Calvo Solano										
Competencia	Director 1	Director 2	Director 3	Director 4	Director 5	Director 6	Director 7	Sumatoria	Promedio	Redondeado
Negociación	1	5	5	4	3	5	5	28	4,00	4,00
Planificación	1	5	4	5	4	5	5	29	4,14	4,00
Administrar el tiempo	1	5	5	5	4	5	5	30	4,29	4,00
Modificar procedimientos y políticas	1	5	4	4	3	5	5	27	3,86	4,00
Relacionarse con grupos	1	5	4	4	2	5	5	26	3,71	4,00
Solución de problemas	1	5	4	5	2	5	5	27	3,86	4,00
Tomar la iniciativa	1	5	5	4	3	5	5	28	4,00	4,00

Céspedes Brenes Maria del Rocio										
Competencia	Director 1	Director 2	Director 3	Director 4	Director 5	Director 6	Director 7	Sumatoria	Promedio	Redondeado
Planificación	5	5	5	4	5	5	5	34	4,86	5,00
Supervisión	4	5	5	4	5	5	5	33	4,71	5,00
Tomar decisiones en el momento	3	5	5	4	5	5	5	32	4,57	5,00
Deducir de la información	3	5	5	5	5	4	5	32	4,57	5,00
Solución de problemas	4	5	5	4	5	5	5	33	4,71	5,00
Tomar la iniciativa	4	5	5	5	5	4	5	33	4,71	5,00
Emitir Instrucciones	4	5	5	5	5	5	5	34	4,86	5,00

Maria Celina Madrigal Lizano										
Competencia	Director 1	Director 2	Director 3	Director 4	Director 5	Director 6	Director 7	Sumatoria	Promedio	Redondeado
Negociación	4	5	4	4	5	5	5	32	4,57	5,00
Persuasión	3	5	4	4	5	4	5	30	4,29	4,00
Supervisión	4	4	5	5	5	5	5	33	4,71	5,00
Manejar grupos	4	4	5	5	5	5	5	33	4,71	5,00
Tomar decisiones en el momento	3	5	4	5	5	4	5	31	4,43	4,00
Deducir de la información	3	5	4	5	5	5	5	32	4,57	5,00
Interactuar con personas de diferente nivel	4	5	5	4	5	5	5	33	4,71	5,00

3.c. Autorizar al Presidente de la Junta Directiva para ingresar dentro del sistema informático dispuesto al efecto (SISEVA), los resultados de la Evaluación de Desempeño de los puestos Gerente General, Auditora Interna y Contralora de Servicios y se coordine lo correspondiente con el Departamento Talento Humano.....

3.d. Instruir al Departamento Talento Humano para que realice el respectivo acompañamiento necesario para que las evaluaciones de desempeño pendientes de los puestos que dependen del Órgano Colegiado finalmente queden aprobadas en el sistema informático SISEVA y por consiguiente se generen los respectivos reportes que respalden la gestión realizada.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 28

Externa don Lizandro Brenes que: si es por el orden doña Rita (Arce), adelante.....

Indica doña Rita Arce que: nada, es solamente preguntarle a Arnold (Mora) si el procedimiento que se usó era el correcto, con respecto a la confidencialidad porque a mí no me llegó ningún resultado de ningún otro compañero, sin embargo, mis resultados si los hizo publicar a todos, entonces, es esa consulta.....

Aclara don Arnold Mora que: usted me envió por correo los resultados, bueno, las calificaciones que usted le brindó a cada competencia, yo lo que hice fue reenviárselo a Georgina (Castillo), porque ella estaba tabulando, precisamente las calificaciones de todo, pero no sé a qué se refiere con lo que yo publiqué, yo lo que hice fue enviárselo a Georgina (Castillo).....

Indica doña Rita Arce que: no, entonces, más bien eso se lo voy a pedir a la Auditoría, para que haga esa investigación, muchas gracias don Arnold (Mora).....

ARTÍCULO 4.- OFICIO SUBG-TH-0525-2023 PROPUESTA GUÍA PARA ENTREVISTA, CONCURSO GERENTE GENERAL.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° SUBG-TH-0525-2023 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. del Departamento de Talento Humano; 2. Documento sobre guía de entrevista de Céspedes Brenes Rocío; 3. Documento sobre guía de entrevista Jiménez Brenes Mario; 4. Documento sobre guía de entrevista Murillo Moya Hugo.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. del Departamento de Talento Humano.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Arnold (Mora) adelante.....

Comenta don Arnold Mora que: en este caso nosotros enviamos un informe donde detallamos el avance que hemos tenido ya propiamente sobre el concurso público para Gerente General, informar que el 21 de agosto realizamos la entrevista conductual por competencias a las 3 personas postulantes que son las que en este momento tenemos activas, y lo que procedería es hacer la coordinación previa para el tema de la convocatoria a la entrevistada ya propiamente con la Junta Directiva. En este caso, a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 28

diferencia de la situación que se nos presentó con el puesto de Sub Gerente, tenemos 3 personas, como les decía, y lo que hay que tener presente es que la metodología de entrevista que al final se vaya a definir tiene que realizarse en las mismas condiciones para las 3 personas como en otros ejercicios que se han realizado igual a nivel de la Junta (Directiva); básicamente en el oficio se detallan esos aspectos y ya quedaría a criterio de la Junta Directiva la forma en que vayan a querer aplicar la entrevista para las 3 personas que es la actividad que seguiría como parte del cronograma del concurso, en el oficio se hace esa mención y es importante tomar eso en cuenta que al ser 3 personas se tiene que aplicar en igualdad de condiciones. De mi parte muy concreto, sería eso.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez si doña Anelena (Sabater) nos ayuda a compartir la propuesta de acuerdo y aprovecho para solicitar la palabra; como don Arnold (Mora) dijo, en este caso no tenemos una sola persona, son 3, y debe hacerse en igualdad de condiciones, eso quiere decir que deberían ser las mismas consultas para las 3 personas, entonces la idea es, y me extraña doña Georgina (Castillo) que no esté ahí sinceramente, que podamos utilizar la misma mecánica que se había utilizado cuando se hizo la entrevista para nombramiento provisional, es decir, de aquí al miércoles enviarle las consultas a la señora Secretaria, que ella nos la comparta por correo electrónico en total, nosotros le asignamos un puntaje y el jueves se harán las primeras 4 preguntas que mejor estén calificadas entre los 7, así como lo hemos hecho en el pasado. Entonces con esa propuesta, si tienen algo que decir, adelante la discusión.....

Procede la Presidencia de Junta Directiva a dar lectura a la propuesta de acuerdo:.....

- 4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° SUBG-TH-0525-2023 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. del Departamento de Talento Humano; 2. Documento sobre guía de entrevista de Céspedes Brenes Rocío; 3. Documento sobre guía de entrevista Jiménez Brenes Mario; 4. Documento sobre guía de entrevista Murillo Moya Hugo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 28

4.b. Convocar a los funcionarios Céspedes Brenes María del Rocío, Jiménez Brenes Mario Alberto y Murillo Moya Hugo a una entrevista ante esta Junta Directiva, en la sesión convocada para el jueves 31 de agosto de los corrientes.....

4.c. Solicitar a los directores de la Junta Directiva enviar las consultas antes del miércoles 30 de agosto de 2023 (antes del medio día) al personal asistencial de Junta Directiva. Posteriormente las preguntas serán tabuladas y se seleccionarán las 4 preguntas con mayor puntaje.....

Somete la Presidencia a discusión la propuesta de acuerdo.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes que: ¿doña Rita (Arce) su voto?, no se le escuchó; no se le está escuchando doña Rita (Arce). Doña Rita (Arce) ¿su voto? no se le escucha.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Externa don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime con cinco votos presentes.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes, y la ausencia de los Directores Mejías Zamora y Padilla Villanueva.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° SUBG-TH-0525-2023 suscrito por el Lic. Arnold Mora Muñoz, Jefe a.i. del Departamento de Talento Humano; 2. Documento sobre guía de entrevista de Céspedes Brenes Rocío; 3. Documento sobre guía de entrevista Jiménez Brenes Mario; 4. Documento sobre guía de entrevista Murillo Moya Hugo.....

4.b. Convocar a los funcionarios Céspedes Brenes María del Rocío, Jiménez Brenes Mario Alberto y Murillo Moya Hugo a una entrevista ante esta Junta Directiva, en la sesión convocada para el jueves 31 de agosto de los corrientes.....

4.c. Solicitar a los directores de la Junta Directiva enviar las consultas antes del miércoles 30 de agosto de 2023 (antes del medio día) al personal asistencial de Junta Directiva. Posteriormente las preguntas serán tabuladas y se seleccionarán las 4 preguntas con mayor puntaje.....

CAPITULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05-2023.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-693-2023 suscrito por la Licda. Guiselle Monge Leitón, Profesional Gerencia General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-080-2023 suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Modificación Presupuestaria 5-2023; 4. Presentación Modificación Presupuestaria 5-2023.....

Para este punto se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control, Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, Ing. Cristian Acuña Brenes, Director Operaciones, Ing. Rodolfo Sanabria Hernández, Director Comercial, Ing. Edwin Aguilar Vargas, Jefe de Departamento Gestión de Proyectos.

Dice el documento:.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 28

Presentación

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

Negocio de Infocomunicaciones:

- ✓ ₡55,3 millones, pago del impuesto de la renta.
- ✓ ₡9,0 millones, para la atención de comisiones por obligaciones financieras atinentes al negocio de Infocomunicaciones.

Los recursos para atender este requerimiento provienen de:

- ✓ ₡55,3 millones, cambio de partida correspondiente al pago del impuesto de la renta, se consignó en el Presupuesto Ordinario 2023 la partida 1-99-01-00 Servicios de Regulación siendo lo correcto 1-09-01-00 Impuesto sobre ingresos y utilidades.
- ✓ ₡9,0 millones, recursos sobrantes por la reestructuración de la deuda con el Banco Internacional de Costa Rica al Banco de Costa Rica.

Negocio de Energía:

- ✓ ₡60,0 millones para registrar en la cuenta correcta compra de unidad turbogeneradora de 150 kW de Barro Morado 2, recursos que fueron aprobados en el presupuesto ordinario 2023.
- ✓ ₡25,5 millones para cancelar indemnización por la utilidad dejada de percibir al contratista de la licitación N°2014LA-000007-03 "Consultoría Especializada en Saneamiento Ambiental".
- ✓ ₡15,0 millones para complementar el pago mensual de Toro 3.
- ✓ ₡10,5 millones para complementar el presupuesto para mejoras civiles en Torito 2, desmontaje y traslado de compuertas e infraestructura de soporte dañadas.
- ✓ ₡2,0 millones para complementar el presupuesto de gastos de alimentación para cuadrillas de Distribución en atención de averías, daños y paros fuera del horario laboral para el período agosto a diciembre.

Negocio de Servicios Corporativos:

- ✓ ₡100,0 millones, erogaciones de Comisiones por recaudación.
- ✓ ₡16,5 millones, reajuste de precios contrato vigilancia.
- ✓ ₡9,5 millones, sistema de lectura de medidores y equipo para lectura de campo.
- ✓ ₡1,5 millones, curso intensivo en Sostenibilidad.
- ✓ ₡1,3 millones, capacitación mediante Taller Especializado en Alineamiento Estratégico para la sostenibilidad para la Alta Gerencia JASEC.
- ✓ ₡1,0 millón, Adquisición contadora de billetes.

Los recursos para atender estos requerimientos provienen de:

- ✓ ₡115,4 millones, liberación de excedentes en las partidas de remuneraciones.
- ✓ ₡60,0 millones aprobados en el presupuesto ordinario 2023 para compra de unidad turbogeneradora de 150 kW de Barro Morado 2, se trasladan a la cuenta correcta.
- ✓ ₡15,0 millones de intereses de Toro 3, se trasladan a la cuenta de alquiler de Toro 3.
- ✓ ₡8,9 millones, 1-02-04-00- Servicio de Telecomunicaciones.
- ✓ ₡7,6 millones 1-08-99-00- Mantenimiento y reparación de otros equipos.
- ✓ ₡7,5 millones operación y mantenimiento Toro 3, se asignan para el mantenimiento de Torito 2.
- ✓ ₡6,0 millones, 1-04-05-00- Servicios Desarrollo de sistemas informáticos.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 28

- ✓ ¢5,0 millones, saldo de la cuenta otros servicios de gestión y apoyo.
- ✓ ¢4,2 millones, 1-02-01-00- Servicio de Agua y alcantarillado.
- ✓ ¢3,5 millones, 5-01-05-00- Equipo y programas de cómputo.
- ✓ ¢3,4 millones, 2-99-05-00- Útiles y Materiales de limpieza.
- ✓ ¢3,0 millones, alquiler de grúas.
- ✓ ¢2,0 millones, viabilidad ambiental ampliación Subestación Tejar y patios de interruptores.
- ✓ ¢1,3 millones, servicios sustituidos con convenios de disposición de residuos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

1. PRESUPUESTO DE EGRESOS - PARTIDAS A AUMENTAR

2.1. NEGOCIO ENERGÍA

01-01-01-01-02 APOYO TÉCNICO PRODUCCIÓN

Complemento para mejoras Civiles Torito 2: desmontaje y traslado de compuertas e infraestructura de soporte.

El 13 de julio de 2018, se produjo una subida anormal del nivel aguas y caudal en el Rio Reventazón, lo cual produjo la falla del dique de protección de Casa de Maquinas del PH Torito, e inundación y afectación de las estructuras de compuertas y ataguías construidas por JASEC para el desarrollo futuro del PH Torito 2.

La estructura metálica de soporte del conjunto de compuertas en el canal de restitución de la planta tiene afectaciones importantes que no permiten la funcionalidad de apertura y cierre de dichas compuertas. En el año 2022 ante una solicitud expresa del Grupo Naturgy, el cual externa que ante una auditoria del ICE, se requiere que JASEC asegure dichas infraestructuras, y así evitar complicaciones operativas en la central Torito 1, se estableció un plan de intervención. Entre múltiples aspectos, se indicó que para el 2023 se realizaría un desmontaje de las estructuras metálicas de soporte de las compuertas en el canal de restitución de la planta, con el fin de enviar a rectificar todos los elementos que se encuentren doblados. estas infraestructuras se trasladarán a planteles JASEC para su custodia temporal y valoración de reparación, y si el proyecto avanzara se volverían instalar ya reparadas.

Producto de esa petición, desde el año anterior se ha estado trabajando en labores de mantenimiento preventivo con recursos propios para mitigar el riesgo. Sin embargo, dada la magnitud de los trabajos, se determinó que las estructuras requieren de mantenimientos correctivos mayores que no se podrán atender con recursos propios. Por lo que, las estructuras dañadas se deben desarmar y trasladar a planteles JASEC, para programar los trabajos de reparación que se requieran.

Si bien es cierto que, el proyecto Torito 2 aún no está en operación, sí es responsabilidad de la administración velar porque se mantengan las condiciones funcionales de los activos ya existentes en sitio, y más importante asegurar que no afectan a terceros en su gestión operativa. Es por ello que, las labores indicadas son indispensables.

En el presupuesto 2023 se apropiaron ¢8,5 millones para realizar un mantenimiento en dichas estructuras Inicialmente, se estimó un desarme básico manual asistido con tecles o afines, pero durante las coordinaciones respectivas y las visitas con posibles oferentes, se llegó a la conclusión de que para dicho desarme es imperativo el uso de grúas auto soportadas o pórtico por temas de seguridad. Además, la cantidad de horas de trabajo de las grúas es alta, así como onerosa por otro lado las posibles pólizas que aseguren cualquier eventualidad.

En consideración de todo lo anterior, se solicita aumentar a ¢19,0 millones el presupuesto previsto, es decir, ¢10,5 millones adicionales.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 28

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO MILLONES
Energía	01-01-01-01-02	1-08-03-00 Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras	10,5
Total:			10,5

Nota: pueden presentarse diferencias en la representación de los decimales por redondeo de colones a millones.

La partida a aumentar corresponde a:

Servicio de mantenimiento de obras civiles, compuertas de Torito 2, código S6-03-01-01, para complementar la reserva presupuestaria 23425.

01-01-01-05-01 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECAÁNICA - BARRO MORADO II

Asignación a la cuenta correcta para la compra unidad turbogeneradora de 150 kw para Barro Morado 2.

Mediante el Presupuesto Ordinario 2023, se asignaron €60,0 millones para la adquisición, instalación y puesta en marcha de unidad turbogeneradora de 150 Kw, o en su defecto tecnología actual equivalente, para la central hidroeléctrica Barro Morado 2, según el plan Quinquenal de inversiones determinado por JASEC.

No obstante, por error los recursos se asignaron a la cuenta 2-04-01-00 Herramientas e Instrumentos, cuando lo correcto es 5-01-01-00 Maquinaria y Equipo para la Producción.

Con esta Modificación Presupuestaria se busca asignar los recursos, ya aprobados por la Junta Directiva, a la cuenta correcta, de modo que se pueda continuar con el proceso de adquisición.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO MILLONES
Energía	01-01-01-05-01	5-01-01-00 Maquinaria y Equipo para la Producción	60,0
Total:			60,0

Nota: pueden presentarse diferencias en la representación de los decimales por redondeo de colones a millones.

La partida a aumentar corresponde a:

Adquisición, instalación y puesta en marcha de unidad turbogeneradora de 150 Kw, o en su defecto tecnología actual equivalente, para la central hidroeléctrica Barro Morado 2.

01-01-01-07-01 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECAÁNICA - TORO III

Redistribución de recursos para pago de cuota de arrendamiento Toro 3.

Inicialmente, los recursos para el pago del arrendamiento de Toro 3 para el año 2023, surgieron de los montos autorizados por la ARESEP en su última fijación, por un total de €4 054,1 millones:

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 28

Centro / Cuenta	Amortización 01-01-11-19-01 8-03-01-00	Intereses 01-01-11-19-01 3-03-99-00	Mantenimiento 01-01-01-07-01 1-01-99-00	Total Recursos Asignados
Presupuesto	2 666,4	1 139,3	248,4	4 054,1

En el Presupuesto Extraordinario 01-2023 se adicionaron ¢1 718,5 millones para amortización, con los objetivos de trasladar el superávit específico del año 2022 al periodo 2023, y además cumplir con la regla fiscal 2023.

Con la Modificación Presupuestaria 2-2023 se trasladaron recursos de amortización hacia intereses y mantenimiento, de forma tal que fueran suficientes para el pago de las cuotas de los meses de abril y mayo 2023. Adicionalmente, mediante la Modificación Presupuestaria 3-2023 se reforzaron los recursos de alquiler y de intereses, con lo que se completó el presupuesto para las cuotas de junio y julio 2023.

Con el Fideicomiso (BCR) y el ICE, se ha trabajado en soluciones al problema estructural (el reconocimiento tarifario no es equitativo en relación con el monto de la cuota), por lo que durante este periodo se han realizado esfuerzos para re negociar la actual deuda del crédito sindicado entre los bancos BNCR y BPDC con el Fideicomiso, cuyo plazo se estaría ampliando hasta el año 2037, permitiendo gozar de una menor cuota, que finalmente se traducirá en una reducción del costo del arrendamiento financiero de Toro 3.

A hoy se cuenta con una oferta en colones para reestructurar la deuda sindicada. Además, se trabaja con el BCR en un crédito que permita cancelar las cuotas de arrendamiento, mientras se reestructura la deuda actual del Fideicomiso y se logre fijar una cuota de arrendamiento más baja.

Con el propósito de prevenir riesgos de imagen, financieros como reclasificación de la deuda que provocaría aumento de costos, riesgos comerciales con los bancos, etc., con esta modificación presupuestaria se asignan recursos a la partida de mantenimiento (arrendamiento), de forma tal que permita el pago de una cuota más (agosto 2023), sin incumplir con la Regla fiscal para el año 2023. Para esto se utilizan recursos de la propia cuota de arrendamiento, pero de la cuenta de intereses.

Detalle por Objeto del Gasto Partidas a aumentar

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO MILLONES
Energía	01-01-01-07-01	1-01-99-00 Alquileres	15,0
Total:			15,0

Nota: pueden presentarse diferencias en la representación de los decimales por redondeo de colones a millones.

La partida a aumentar corresponde a:

Presupuesto requerido para complementar el pago de la cuota de agosto 2023 del arrendamiento de Toro 3, en el renglón de mantenimiento (alquiler).

01-01-04-01-01 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DISTRIBUCIÓN

Gastos de alimentación para cuadrillas de Distribución.

El Área de Distribución y los departamentos asociados a la misma: Mantenimiento de la Red, Planificación y Desarrollo de la Red, Operación de la Red, Servicios Técnicos y Alumbrado Público, son los departamentos encargados del mantenimiento, reparación e instalación, atención de averías y construcción de nuevos proyectos de los diferentes componentes que conforman las redes eléctricas, dentro de la jornada laboral, así como en horas fuera de jornada laboral en caso de que se presente un

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 28

daño, donde el personal disponible y no disponible debe atenderlo y esto genera pago de horas extras y gastos de alimentación.

En el 2023 se asignó un total de ¢1,1 millones por concepto de gastos y bebidas, destinados para la atención de daños fuera de horario (después de las 5pm) y fines de semana al Área de Distribución, más ¢0,3 millones trasladados al centro de la Dirección de Operaciones provenientes del Área de Generación, lo que suma ¢1,3 millones. De este monto, actualmente existe un saldo de ¢42.990,75.

Estos datos reflejan un gasto promedio de ¢150.000,00 al mes. Considerando que, con los daños que han provocado terceros a la Red de Distribución, la entrada del invierno y las fechas festivas del mes de diciembre, los eventos en la red aumentan, lo cual implicaría que debe reforzarse el presupuesto de gastos de alimentación para atender lo que resta del año, más el reintegro al Área de Generación de los recursos prestados.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO MILLONES
Energía	01-01-04-01-01	2-02-03-00 Alimentos y Bebidas	2,0
Total:			2,0

Nota: pueden presentarse diferencias en la representación de los decimales por redondeo de colones a millones.

La partida a aumentar corresponde a:

Los recursos se requieren para la atención de las averías, daños y paros que se prevén para los meses de agosto a diciembre 2023, y que deben ser atendidas por el personal de Mantenimiento de la Red y el personal Disponible, a raíz de las condiciones climáticas, días festivos y daños provocados por terceros, además de la devolución al Área de Generación de recursos prestados.

01-01-13-01-01 GESTIÓN DE PROYECTOS

Indemnización de la utilidad dejada de percibir Licitación N°2014LA-000007-03 "Consultoría especializada en saneamiento ambiental".

Mediante la resolución N°UEP-006-2015, JASEC adjudicó a favor del Consorcio Setecoop R.L. y Hidrogeotecnia Ltda., la suma de ¢299.985.000,00 como resultado de la Licitación Abreviada N°2014LA-000007-03 "Consultoría Especializada en Saneamiento Ambiental", Orden de Compra N°10753. Esta licitación tiene el siguiente detalle:

- Fórmula N°1: Asesoría y soporte técnico especializado, el acompañamiento técnico experto y la inspección, control y fiscalización de la construcción, pruebas y puesta en marcha para la UE del desarrollo del proyecto planta de tratamiento de aguas residuales domesticas de Cartago (JASEC-PTAR-Cartago) para un total de la fórmula de ¢180.928.278,00.
- Fase N°1. Previa al concurso de la Licitación de la Construcción y su adjudicación, en plazo máximo de cinco meses, por un monto de ¢38.928.600,00.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 28

- Fase N°2. Posterior a la adjudicación, es decir por todo el proceso de construcción y ejecución de los proyectos hasta operación comercial. Se estima por JASEC de 12 meses en la PTAR por un monto de ¢141.999.678,00.
- Fórmula N°2: Asesoría y soporte técnico especializado, el acompañamiento técnico experto y la inspección, control y fiscalización de la construcción, pruebas y puesta en marcha para la UE del proyecto alcantarillado sanitario de Cartago (UE JASEC-1 Etapa Alcantarillado Municipalidad Cartago) para un total de la fórmula de ¢119.056.368,00.
- Fase N°1. Previa al concurso de la Licitación de la Construcción y su adjudicación, en plazo máximo de cinco meses, por un monto de ¢29.316.600,00.
- Fase N°2. Posterior a la adjudicación, es decir por todo el proceso de construcción y ejecución de los proyectos hasta operación comercial. Se estima por JASEC en el Alcantarillado Sanitario Cartago 1 era etapa 24 meses por un monto de ¢89.739.768.

El 27 de setiembre del 2022, el Ing. Arturo Rodríguez Castillo representante legal, del Consorcio Setecoop – Hidrogeotecnia, manifiesta no tener interés en reclamar el 10% de los servicios adicionales correspondiente al pago de la Fórmula 2.

El 13 de octubre del 2022, mediante oficio N°GG-GPRO-078-10-2022 el Ing. Edwin Aguilar Vargas solicita al Departamento Proveeduría la rescisión de la fase 2 de la fórmula 1 de la contratación 2014LA-000007-03.

Mediante oficio N°SUBG-SA-PROV-565-2022 del 28 de octubre del 2022, el Departamento Proveeduría le solicito al Ing. Edwin Aguilar Vargas, atender una las justificaciones indicadas en dicho documento, antes de proceder con el análisis de lo regulado en los artículos Nos. 184, 185,186 y 197 del DE N°35148-MINAET.

Mediante oficio N°SUBG-SA-PROV-47-2023 del 7 de febrero del 2023, el Departamento Proveeduría, señala que le corresponde a la Gerencia General, retomar lo correspondiente al órgano director para la Fórmula N°2, Fase N°2, como el comunicado en cuanto a la aceptación de la propuesta de rescisión que indicó el Contratista, de la Fórmula N°1, Fase N°2; con el aval de la Gerencia General para rescindir el contrato.

Mediante nota N°GG-183-2023 del 24 de marzo del 2023, la Gerencia General, instruye al Departamento Proveeduría que conduzca el procedimiento de rescisión en tiempo y forma, para que sea presentado a consideración ante la Junta de Adquisiciones.

El 27 de abril del 2023, mediante oficio N°SUBG-SA-PROV-186-2023, se concede, Audiencia para la Rescisión del contrato de la Licitación Abreviada N°2014LA-000007-03 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y 186 Reglamento al Título II de la Ley de Fortalecimiento y Modernización N° 35148-MINAET.

El 17 de mayo del 2023, el señor Jorge Arturo Rodríguez Castillo, representante judicial y extrajudicial de la empresa Hidrogeotecnia Ltda., da respuesta a la audiencia conferida, de conformidad con la resolución N°SUBG-SA-PROV-186-2023, notificada el 27 de abril del año 2023:

De conformidad con los numerales 184 y 185 DE-MINAET 35148, la Junta de Adquisiciones dispuso rescindir por mutuo acuerdo el contrato de Licitación Abreviada N°2014LA-000007-03 “Consultoría

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 28

Especializada en Saneamiento Ambiental”, esto mediante la resolución SUBG-SA-PROV-405-2023 del 23 de junio 2023. El monto que cobra el contratista por concepto de indemnización de la utilidad dejada de percibir corresponde a €25.540.686,00, para el cierre de este contrato.

Ver anexo N° 7, con los documentos relacionados.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO MILLONES
Energía	01-01-13-01-01	6-06-01-00 INDEMNIZACIONES	25,5
Total:			25,5

Nota: pueden presentarse diferencias en la representación de los decimales por redondeo de colones a millones.

La partida a aumentar corresponde a:

Pago de la indemnización de la utilidad dejada de percibir al contratista Consorcio Setecop R.L. y Hidrogeotecnia Ltda., de la licitación N°2014LA-000007-03 “Consultoría Especializada en Saneamiento Ambiental”.

2.2. NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

03-01-01-01 GESTION ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES

Pago de comisiones

Mediante el Presupuesto Ordinario 2023 fueron asignados €10,0 millones para la atención de comisiones por obligaciones financieras atinentes al negocio de Infocomunicaciones, esto como parte de las comisiones que deben ser canceladas debido a las recaudaciones realizadas para JASEC por entes bancarios o financieros externos, así como el pago de las comisiones por el pago de servicios mediante tarjetas de crédito y débito. Al 31 de julio el gasto en esa partida corresponde a €9,8 millones, con un saldo de €0,2 millones, mismos que se consideran insuficientes para cubrir lo referente a los cinco meses restantes del período 2023 (agosto a diciembre).



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 28

Considerando el monto promedio mensual de dicho rubro, se requiere un aumento de €9,0 millones para enfrentar los pagos por dicho concepto.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-03-06-00 Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales

Para este caso, el aumento de €9,0 millones se requiere para completar los recursos requeridos para el pago de los montos correspondientes a las comisiones que deben ser canceladas debido a las recaudaciones realizadas para JASEC por entes bancarios o financieros externos.

03-01-01-01 GESTION ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES

Pago impuesto de renta

Debido al error material que se tuvo en la formulación del Presupuesto Ordinario 2023, donde se asignó en la partida 1-99-01-00 Servicios de Regulación lo correspondiente al pago del impuesto de renta, siendo lo correcto 1-09-01-00 Impuesto sobre ingresos y utilidades. Por lo anterior es requerido modificar los recursos, aumentando la partida 1-09-01-00 y rebajando la partida 1-99-01-00 por un monto de €55,3 millones, para efectuar los movimientos correspondientes de forma idónea.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-09-01-00 Impuesto sobre ingresos y utilidades

Es requerido modificar la partida presupuestaria por un monto de €55,3 millones para cumplir con los pagos correspondientes al impuesto de renta.

2.3. NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

10-02-02-01-01 TALENTO HUMANO

Curso intensivo en Sostenibilidad y Taller especializado en alineamiento estratégico.

La institución a través de la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental se enfoca en generar el cambio hacia la sostenibilidad, entendiendo este concepto desde el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales constituyen un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta, mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

En este entendido, hemos determinado que la Sostenibilidad ha venido a romper la forma tradicional de hacer negocios, ya que está dejando el enfoque tradicional de rentabilidad económica para pasar a un enfoque moderno e integral donde se mide la rentabilidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG).

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 28

Es por esto, que si lo que se desea es ser competitivo y posicionarse en el mercado como empresa, brindando servicios de vanguardia y excelencia debe iniciar el proceso de incorporación de aspectos ASG permeando a través de una estrategia corporativa, esto para ser viables a largo plazo, mantener la fidelidad de los actuales clientes y atraer a muchos más.

Como primer paso para este posicionamiento es la capacitación de colaboradores claves que puedan alinear la estrategia en materia de ASG, para lo cual se identificaron dos capacitaciones:

- a) Taller especializado en alineamiento estratégico, dirigido a la Alta dirección, donde se capacitarán a 20 personas (para los miembros de Junta Directiva, Gerencia General, Direcciones de Negocios, jefaturas de Áreas: Distribución, Administrativa, Generación, Financiera, Tecnologías de Comunicación, Operación Comercial e Incomunicaciones Asesoría legal y Auditoría), en temas de: Conceptos claves, importancia de la sostenibilidad, contexto actual, riesgos y tendencias en las dimensiones de ASG, así como incorporar ASG en la gestión de los negocios de la institución, entre otros.
- b) Curso intensivo en Sostenibilidad, dirigido a los dos colaboradores de la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental tiene como objetivo especializar a profesionales en el proceso de la creación e implementación de una estrategia de SOSTENIBILIDAD, a partir de una plataforma común de conocimientos y herramientas para la integración en el proceso de Sostenibilidad en una empresa u organización, además de incorporar la agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible profundizar en temas críticos actuales en las tres dimensiones de la sostenibilidad.

El enfoque de las dimensiones de sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza (ASG) se trata de un proceso en el que la empresa busca crear valor con todas sus partes interesadas y al mismo tiempo, fortalecerse para garantizar su existencia en el tiempo: sostenibilidad y competitividad.

Dicha iniciativa se fundamenta en cumplimiento con las siguientes disposiciones:

- Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE ODS. Gobernanza e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en Costa Rica:

Artículo 2.- La Administración Pública y los ODS. Todas las instituciones públicas, dentro del ámbito de sus competencias, dependencias y autonomías, Tipo: Formulario Código: PARF.PR1.FM2 Rige a partir de: 28/08/2019 Título: Justificación para Modificaciones y Presupuesto Extraordinario Versión: 01 Página: 6 de 10

-
- Plan Nacional de Des carbonización
- Política Ambiental Institucional

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-07-01-00 Actividades de capacitación

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 28

Para financiar las capacitaciones en materia de Desarrollo Sostenible el departamento Talento Humano requiere apropiar recursos por la suma de ¢1,3 millones correspondiente al taller de Sostenibilidad y ¢1.5 millones para el curso intensivo en Sostenibilidad.

10-02-04-06-01 GESTIÓN LOGÍSTICA INSTITUCIONAL

Reajuste de Precios Servicios de Vigilancia.

En cumplimiento con los objetivos del departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos surge la necesidad de prever los recursos económicos para el pago de reajustes de precios de las contrataciones que se manejan en este departamento, razón por la que de la licitación abreviada No 2018LA-000027-00183001 denominada Servicios de Vigilancia Instalaciones JASEC, el adjudicatario solicita el reajuste de precios correspondiente al periodo del 01 de enero hasta el 30 de abril del 2023.

Para determinar la correcta aplicación de recursos sobre la solicitud descrita se cuenta con la verificación de los cálculos de parte del Departamento Tarifas.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-06-01 Servicios generales (servicios de vigilancia)

Para cubrir las erogaciones para el pago de reajuste de precios se requiere contar con la asignación de recurso por la suma de ¢16,5 millones.

10-02-05-01-03 FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN

Sistema de lectura de medidores y equipo para lectura de campo.

Debido a la obsolescencia de la tecnología con lo que cuenta el sistema de lectura de medidores el departamento Facturación y Recaudación se requiere la adquisición de una nueva solución en su modalidad de escritorio y móvil, así como los respectivos equipos móviles para la captura de datos en el campo.

Entre los beneficios que busca la propuesta es eficientizar el proceso de recaudación, así como la lectura de los medidores eléctricos para una facturación puntual y asertiva que satisfaga los requerimientos de los clientes, contribuyendo al cumplimiento de la Misión y Visión Institucional.

Cabe destacar que en respuesta a la iniciativa estratégica N°3 del objetivo estratégico se requiere sustituir el equipo de lectura y migrar SLAM (sistema de lectura) a una tecnología moderna y segura, así como Normativa de ARESEP, Capítulo VI (Sistema de Facturación) Artículo 39 y Capítulo VII (Cobros y Pagos de Servicios) Artículo 45.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-01-99-00 Otros alquileres

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

De acuerdo con la descripción de requerimiento para dotar al proceso de lectura y recaudación con una herramienta tecnológica actualizada el monto de reasignación solicitado es de ¢9,5 millones.

10-02-05-01-03 FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN

Erogaciones de Comisiones por recaudación.

Con respecto al presupuesto ordinario asignado para el periodo 2023 y tomando como referencia el consumo del I semestre del 2023 en la partida de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, se obtiene una ejecución promedio mensual de ¢42,5 millones, al cierre del mes de junio se tenía un disponible de ¢144,8 millones, proyectado para atender el compromiso económico de los próximos 3.4 meses, sin embargo se evidencia que los recursos resultan insuficientes para todo el periodo restante del año en curso (parte de setiembre, octubre y noviembre), requiriendo complementar el saldo actual.

Para JASEC es de gran relevancia de brindar el servicio al cliente en las mejores condiciones de tal forma que el cliente tenga la posibilidad de pagar su factura por en diferentes puntos de recaudación, facilitando así la captación de los recursos económicos que requiere JASEC para su operación.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-03-06-00 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales

Se propone asignar ¢100,0 millones en esta partida para atender servicios de recaudadores externos y contar una suma suficiente para los próximos meses del 2023.

10-02-05-01-03 FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN

Adquisición de Contadora de Billetes.

Se requiere cubrir la necesidad de un equipo para el conteo de billetes que ingresan a plataforma de servicios, producto de la recaudación de los servicios de JASEC; debido a que la máquina con la que se contaba en la Tesorería se dañó y se requiere adquirir una nueva que sea compatible con el material de los billetes en circulación.

La máquina contadora de billetes es una herramienta de trabajo requerida para el conteo seguro de los ingresos en efectivo de Caja Central, buscando promover el cumplimiento con el objetivo N°1 del plan estratégico el que textualmente indica "Fortalecer las finanzas de la empresa y asegurar su liquidez con sostenibilidad".

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-99-00 maquinaria y equipo diverso

Para satisfacer la adquisición del equipo se solicitar la apropiación de recursos por un monto de ¢1,0 millón.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 28

3. PRESUPUESTO DE EGRESOS - PARTIDAS A DISMINUIR

3.1 REMUNERACIONES

Liberación de excedentes en las partidas de remuneraciones.

El análisis efectuado el Departamento de Talento Humano, considerando específicamente los excedentes de las partidas: sueldos para cargos fijos, suplencias y retribución de ejercicio laboral de la profesión, otros incentivos salariales y aporte al régimen obligatorio de pensiones complementarias se identificaron los centros de los cuales es posible tomar los recursos para la modificación y solventar las diferentes necesidades que se presentaron (ver anexo N°6 oficio SUBG-TH-0520-2023).

Detalle por Objeto del Gasto

Según las partidas a disminuir se desglosa el efecto por centro de costo y partida:

Dado lo anterior, con el análisis y revisión efectuado a las partidas de remuneraciones, se determinó que para efectos de la modificación presupuestaria se puede disponer de un total de €115,4 millones, según se detalla a continuación:

CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO
01-01-01-01-01	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GENERACIÓN	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4.00
01-01-01-01-02	APOYO TÉCNICO PRODUCCIÓN	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.00
01-01-01-03-01	MANT. Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECÁNICA- BIRRIS III	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.00
01-01-04-02-01	MEDICIÓN Y SERVICIOS POSTVENTA	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.00
01-01-04-04-01	MANTENIMIENTO DE LA RED	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	12.00
01-01-04-04-01	MANTENIMIENTO DE LA RED	0-01-05-00	SUPLENCIAS	3.00
10-01-02-01-01	AUDITORIA INTERNA	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	10.59
10-01-02-01-01	AUDITORIA INTERNA	0-03-02-00	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	10.48
10-01-02-01-01	AUDITORIA INTERNA	0-03-99-00	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	2.60
10-01-02-01-01	AUDITORIA INTERNA	0-05-02-00	APORTE PATR AL REGIMEN OBLIG DE PENS. COMPLEM	1.70
10-01-03-01-01	GERENCIA - SUBGERENCIA GENERAL	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7.00
10-01-03-01-01	GERENCIA - SUBGERENCIA GENERAL	0-03-02-00	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	12.00
10-01-04-01-01	ASESORÍA JURÍDICA	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.00
10-01-04-01-01	ASESORÍA JURÍDICA	0-03-02-00	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	4.00
10-02-01-01-01	GESTIÓN ADMINISTRATIVA ÁREA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	0-03-02-00	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	12.00
10-02-02-01-01	TALENTO HUMANO	0-01-05-00	SUPLENCIAS	6.00
10-02-03-02-01	CONTABILIDAD	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4.00
10-02-04-02-01	ADM. DE ACTIVOS, MANT. DE EDIFICIOS Y VEHÍCULOS	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	8.00
10-02-05-01-03	FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN	0-01-05-00	SUPLENCIAS	10.00
TOTAL				115.37

3.2 NEGOCIO ENERGÍA

01-01-01-01-02 APOYO TÉCNICO PRODUCCIÓN

Disminución de recursos para el alquiler de grúas.

Estos recursos fueron asignados en el Presupuesto Ordinario 2023 para el alquiler de grúas para realizar eventuales izajes de gran peso, así como bajar piezas de la antigua planta Birris 2 (central fuera de servicio).

Durante el proceso de contratación, ningún oferente participó en esta fórmula. En virtud de esta situación, se prioriza el uso de los recursos y se opta por asignarlos para el mantenimiento de Torito 2.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 28

Partidas a disminuir

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO MILLONES
Energía	01-01-01-01-02	1-01-02-00 Alquilar de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	3,0
Total:			3,0

01-01-01-05-01 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECAÁNICA - BARRO MORADO II

Disminución de partida 2-04-01-00 Herramientas e Instrumentos.

Mediante el Presupuesto Ordinario 2023, se asignaron €60,0 millones para la adquisición, instalación y puesta en marcha de unidad turbogeneradora de 150 Kw, o en su defecto tecnología actual equivalente, para la central hidroeléctrica Barro Morado 2, según el plan Quinquenal de inversiones determinado por JASEC.

No obstante, por error los recursos se asignaron a la cuenta 2-04-01-00 Herramientas e Instrumentos, cuando lo correcto es 5-01-01-00 Maquinaria y Equipo para la Producción.

Se disminuyen los recursos para asignarlos a la cuenta correcta, no se modifica el objeto del gasto previamente aprobado.

Partidas a disminuir

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO MILLONES
Energía	01-01-01-05-01	2-04-01-00 Herramientas e Instrumentos	60,0
Total:			60,0

01-01-01-07-01 MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECAÁNICA - TORO III

Disminución de Mantenimiento y Operación Toro III.

Aquí se presupuestan los pagos mensuales por la operación y mantenimiento de Toro 3.

La proyección de los pagos por este concepto da como resultado un excedente en el presupuesto de la cuenta, mismo que se puede utilizar para financiar las reparaciones en Torito 2.

En el siguiente cuadro se puede ver el detalle de los pagos realizados y la proyección para lo que resta del período:

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 28

**Pagos y Proyección Mantenimiento y Operación Toro 3 –
Millones de Colones**

Mes	Real	Proyección	Acumulado
ene	0,0		0,0
feb	0,0		0,0
mar	47,9		47,9
abr	0,0		47,9
may	26,8		74,7
jun	55,5		130,3
jul	67,7		198,0
ago	55,5		253,5
sep		55,5	309,1
oct		55,5	364,6
nov		55,5	420,1
dic		55,5	475,7
Total:	253,5	222,2	475,7

Dado que el presupuesto aprobado en esta partida es de ¢540,0 millones, es posible realizar la rebaja sin comprometer la atención de este compromiso.

Partidas a disminuir

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO MILLONES
Energía	01-01-01-07-01	1-08-04-00 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción	7,5
Total:			7,5

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 28

01-01-11-19-01 TORO III

Disminución de intereses de la cuota de arrendamiento de Toro 3.

Con el propósito de prevenir riesgos de imagen, financieros como reclasificación de la deuda que provocaría aumento de costos, riesgos comerciales con los bancos, etc., con esta modificación presupuestaria se asignan recursos a la partida de mantenimiento (arrendamiento), de forma tal que permita el pago de una cuota más (agosto 2023), sin incumplir con la Regla fiscal para el año 2023.

La fuente de los recursos proviene de la cuenta de intereses de la propia cuota de arrendamiento de Toro 3. Se utiliza esta cuenta debido a que tiene suficiente presupuesto para cubrir el pago de la cuota de agosto 2023 y complementar la parte que hace falta en el rubro de mantenimiento (arrendamiento) para la misma cuota.

Partidas a disminuir

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO MILLONES
Energía	01-01-11-19-01	3-03-99-00 Intereses	15,0
Total:			15,0

01-02-01-01-01 DIRECCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

Disminución del estudio de “Viabilidad Ambiental Proyecto Mejoras a la Subestación Tejar y patios de interruptores”.

Según indica el señor Mario Jiménez, Jefe del Área de Distribución, la contratación de la ampliación de la Subestación Tejar no se va a realizar en el 2023, por lo que el estudio de “Viabilidad Ambiental Proyecto Mejoras a la Subestación Tejar y patios de interruptores”, tampoco se realizará en este año.

En virtud de esto, es posible usar parte de estos recursos para complementar el presupuesto de gastos de alimentación del personal de Distribución.

Partidas a disminuir

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO MILLONES
Energía	01-02-01-01-01	1-04-99-00 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2,0
Total:			2,0

3.3 NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

03-01-01-01-01 GESTION ADMINISTRATIVA INFOCOMUNICACIONES

Cambio de partida para pago impuesto de renta.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 28

Debido al error material en la formulación del Presupuesto Ordinario 2023, donde fueron asignados los recursos correspondientes a pago de impuestos sobre la renta al centro 03-01-01-01-01 partida 1-99-01-00, se requiere efectuar un rebajo de ¢55,3 millones del centro y partida indicados a efectos de trasladar los recursos al centro y partida correctos y continuar con las erogaciones correspondientes.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-99-01-00 SERVICIOS DE REGULACION

Se solicita disminuir dicha partida por un monto de ¢55,3 millones y trasladar los recursos a la partida 1-09-01-00 Impuestos sobre ingresos y utilidades.

03-01-11-10-04 ATENCION DEUDA BICSA INFOCOMUNICACIONES

Atención deuda BICSA Infocomunicaciones

Con respecto a este punto la partida a rebajar es la indicada como Atención Deuda BICSA Infocomunicaciones, esto por cuanto se utilizarán los recursos sobrantes por la reestructuración de la deuda con dicho Banco y su paso al Banco de Costa Rica; si bien es cierto el sobrante fue de ¢84,5 millones, en la modificación presupuestaria 4-2023 fueron rebajados ¢75,5 millones, los recursos sobrantes ¢9,0 millones son requeridos en esta modificación para dar contenido al requerimiento del pago de comisiones bancarias.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

3-02-07-02 BICSA

Se solicita disminuir la partida antes mencionada por ¢9,0 millones para dar contenido a los requerimientos antes descritos.

3.4 SERVICIOS CORPORATIVOS

10-01-03-01-01 GERENCIA

Saldo de la cuenta otros servicios de gestión y apoyo.

Se dispone de los recursos provenientes de las partidas 1-04-99-00, recursos asignados según presupuesto 2023 por ¢23,7 millones, ajustado por ¢ 2,8 millones para un total de ¢26,5 millones, dicho monto total se calculó considerando que se presentará nuevamente con cambios considerables con la variación del tipo de cambio del dólar, a la fecha esta variación no se ha materializado.

Considerando que se estima a diciembre 2023 el saldo disponible de la cuenta en ¢5,0 millones, razón por la cual resulta oportuno realizar la disminución para posibilitar una reasignación de recursos.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-04-99-00 00 Otros servicios de gestión y apoyo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 29

Según lo expuesto se propone una reducción del saldo por ¢5,0 millones.

10-01-06-01-05 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

Disminución del servicio de disposición de residuos.

Desde el año anterior se ha venido trabajando por parte de la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental y la Unidad de Archivo para lograr actualizar y readecuar el Convenio de Colaboración en Materia Ambiental y Reciclaje entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. Mediante una serie de gestiones, revisiones internas, y trabajo en conjunto, a finales del mes de mayo 2023 se logró la firma por parte de los representantes legales de ambas instituciones, por lo que el convenio entró de nuevo en vigencia a partir del mes de junio 2023 y ya se cuenta con dicho convenio para poder ejecutar los servicios de recolección y disposición de residuos valorizables (reciclaje). En este entendido, se logra evitar generar ese gasto y se replantea el uso de los recursos ya asignados para ser destinados a actividades de capacitación.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-04-99-00 Otros servicios de gestión y apoyo

Debido a que los recursos dispuestos para financiar el servicio de disposición de residuos ya no son requeridos se considera oportuno su asignación dirigida al servicio de capacitación del taller de sostenibilidad la suma de ¢1,3 millones.

10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional

Disminución de varias partidas de servicios.

De acuerdo con la propuesta del de Departamento AAMEV, Gestión de Logística Institucional se realizó una revisión de las partidas: 1-02-01-00 (Servicios de Agua y Alcantarillado), 1-02-04-00 (Servicio de telecomunicaciones), 2-99-05-00 (Útiles y materiales de limpieza) en dichos casos, respectivamente, se determinó que de acuerdo con el consumo durante el periodo que ha transcurrido del 2023 y la estimación realizada para atender los servicios durante los meses restantes genera un remanente disponible que puede ser aprovechado en otro tipo de necesidades.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-02-01-00 Servicios de Agua y Alcantarillado

Siendo que se cuentan con ¢7,4 millones y que falta por cancelar los meses de setiembre a noviembre del 2023, por un monto aproximado de ¢1,8 millones. Se hace la proyección mensual por la suma de ¢0,6 millones, en virtud los meses de julio y agosto son los más altos y, además, al ser un servicio por consumo puede que se genere los mismos montos para los meses de setiembre a noviembre del 2023.

El saldo a rebajar en la partida de agua y alcantarillado, según estudio del caso es por ¢4,2 millones.

1-02-04-00 Servicio de telecomunicaciones

De acuerdo el saldo de la cuenta presupuestaria y la estimación de recursos para cubrir las erogaciones del periodo restante del 2023, se propone disminuir la partida por la suma de ¢8,9 millones, debido a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

que el consumo promedio es de ¢0,9 millones por lo que se deben cancelar ¢3,8 millones aproximadamente y se tienen en la partida ¢13,6 millones.

2-99-05-00 Útiles y Materiales de Limpieza

Según la naturaleza de la cuenta, permitiría que en caso de que el contratista del servicio de limpieza decida concluir el contrato antes de lo previsto, se pueda contar con un disponible para la compra de artículos de uso directo como papel higiénico, desinfectante, limpiadores, escobas y cloro etc. y de acuerdo con el análisis efectuado no ha sido necesario ejecutar el saldo asignado, considerando que resta un periodo de tres meses por cubrir para finalizar el año, se solicita autorizar una reasignación de los recursos por el total de ¢3,4 millones.

10-02-05-01-03 FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN

Según evaluación realizada por el departamento de Facturación y recaudación se propone la disminución de recursos en las partidas 1-04-05-00 (Servicios de Desarrollos informáticos), 1-08-99-00 (Mantenimiento y Reparación de otros equipos) y 5-01-05-00 (Equipo y programas de cómputo), considerando con la finalidad de replantear su uso de una forma más efectiva y así satisfacer los requerimientos de la dependencia.

1-04-05-00 Servicios de Desarrollos informáticos

Se dispone la liberación de la reserva presupuestaria N° 23349 por la suma ¢6,0 millones que estaban dispuestas para mantenimiento de hand held para reutilizar recursos en solución informática de lectura.

1-08-99-00 Mantenimiento y Reparación de otros equipos

Según propuesta se liberan los saldos de órdenes de compra N° 15806 por ¢2,6 millones y N° 16008 por ¢5,0 millones cuyo plazo de ejecución del contrato se encuentra vencido, y adicionalmente ya que se encuentra activa la Prórroga II OC 16206.

5-01-05-00 Equipo y programas de cómputo

Se dispone la liberación de la reserva presupuestaria N° 23314 que estaban para la adquisición de hand held por la suma ¢3,5 millones para reutilizar recursos en solución informática de lectura.

4 CAMBIO DE OBJETO DE GASTO

4.1 NEGOCIO DE ENERGÍA

01-02-01-01-01 DIRECCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA

Cambio de objeto de gasto para contratar el estudio de conexión preliminar para la ampliación de la Subestación Reductora Cónccavas.

Como parte de los estudios de viabilidad técnica, el Departamento de Planificación y Desarrollo de Redes, en conjunto con la Dirección de Energía, se encuentra en proceso de elaboración de los estudios de viabilidad técnica para la ampliación de la Subestación Reductora Cónccavas.

La reglamentación nacional y regional indica que, para cualquier proyecto de extracción de potencia del Sistema Eléctrico Nacional, sea nuevo o existente (ampliación), se requiere tramitar con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) un estudio de conexión preliminar.

Los proyectos de ampliación de subestaciones conllevan obras en alta y media tensión, al ser el ICE el operador y propietario de la red de alta tensión en el País, el desarrollo de este tipo de proyectos involucra directamente al ICE.

Con el fin de poder atender el crecimiento de la demanda, en conjunto el ICE y JASEC se han determinado varias opciones de proyecto a corto, mediano y largo plazo. En este sentido, se están iniciando los estudios de prefactibilidad para la ampliación de la Subestación Cónccavas con un tercer transformador de 45 MVA.

Se ha determinado que, la opción de ampliación de Cónccavas es la más inmediata para atender la demanda a corto plazo, pues no conlleva grandes modificaciones a la subestación y le permitiría a JASEC contar 45 MVA de potencia adicionales.

Dicho proyecto, de acuerdo con las proyecciones del ICE, se estima que entre en operación a principios del 2026, para lo cual se debe iniciar este año con el proceso del estudio de conexión preliminar.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 31

En el caso de la ampliación de la Subestación Reductora Tejar, será una obra que se proyecta realizar a mediano plazo. Se están valorando otras opciones de ampliación para esta subestación, dentro de las cuales está la que se había proyectado originalmente.

En conclusión, los recursos para el estudio de conexión definitivo para la ampliación de la Subestación Tejar no se van a requerir este año, y dependiendo del proyecto de ampliación que se desarrolle, podría requerirse un estudio de conexión definitivo y/o preliminar. Estos recursos, que fueron asignados mediante el Presupuesto Extraordinario 1-2023, entonces se reasignan para contratar el estudio de conexión preliminar para la ampliación de la Subestación Reductora Cónccavas, manteniendo el mismo centro y cuenta presupuestaria.

NEGOCIO	CENTRO	PARTIDA	MONTO MILLONES
Energía	01-02-01-01-01	1-04-99-00 Otros Servicios de Gestión y Apoyo	10,0
Total:			10,0

4.2 NEGOCIO DE SERVICIOS CORPORATIVOS

Cambio de objeto de gasto para adquisición de licencia de software Oracle IAS y licencias de software Oracle Developer.

A el Departamento Gestión de Sistemas Desarrollo y Mantenimiento le corresponde el mantenimiento de las aplicaciones ofimáticas en ORACLE y se determinó la necesidad de actualizar herramientas de despliegue de sistemas, de desarrollo de sistemas y de Base de Datos desarrollados bajo la plataforma ORACLE Forms and Reports, esto debido a que JASEC cuenta con herramientas obsoletas como lo son Oracle Forms and Reports 10g y 9i, las cuales utilizan una versión Java obsoleta que solo se puede ejecutar en navegadores web con versiones descontinuadas (Netscape y Firefox 3.5), generando una vulnerabilidad de seguridad para los aplicativos financieros y administrativas como el SIFAJ, Cuentas por Cobrar (DCC), SISRH, Facturación Eléctrica de Máxima (SMI), Facturación de Internet (SISINFO) y Factura Electrónica, también de Atención al Cliente (SIPAC), además de aplicaciones para el área técnica (Sistema de Averías –SISAV, Sistema de Alumbrado Público –SISAP, Sistema de Despacho y Compras de Energía-INTEGRA) y las futuras aplicaciones que se desarrollaran en JASEC.

En octubre del año 2022 la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) le ofreció a las empresas estatales atacadas por CONTI ayuda para la actualización de programas, servidores, almacenamiento y base de datos y determino proveer a JASEC del licenciamiento de Bases de Datos JASEC, para lo cual se realizaron las gestiones respectivas para la adquisición de licenciamiento para varios productos Oracle (Bases de datos, Herramientas de desarrollo y Oracle IAS).

Inicialmente en el presupuesto ordinario correspondiente al año 2023 se habían solicitado 1 licencia de software Oracle IAS, 3 licencias de software Oracle Developer y 1 licencia de Oracle Database, debido a la colaboración recibida por CNE, se obtiene la licencia de Oracle Database y en su sustitución con los recursos disponibles se propone reestructurar la cantidad de licencias adquirir de la siguiente forma: Se aumenta la cantidad de 1 a 2 en el ítem licencia de software Oracle IAS y en la línea de licencias de software Oracle developer se aumenta de 3 a 5.

Contar con licencias de herramientas de despliegue de sistemas, para el desarrollo de sistemas ORACLE le permite a JASEC implementar 1 servidor adicional del previsto para aplicativos ORACLE y con ello entre otros aspectos evitar la sobrecarga de servidores al tener una gran cantidad de usuario accedando a un único equipo y por ende tener problemas de rendimiento, en el caso de la herramienta de desarrollo el aumentar a 5 licencias permite tener a todos los desarrolladores del Departamento Gestión de Sistemas Desarrollo y Mantenimiento con una licencia en su equipo y con esto evitar multas económicas por parte del proveedor por el uso ilegal de su plataforma.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 32

En virtud de lo anterior la solicitud de modificación presupuestaria comprende una ampliación de cantidades y se obtiene el requerimiento según se describe:

CENTRO	CUENTA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10-02-01-03-01	5-01-05-00	LICENCIA DE SOFTWARE ORACLE IAS	2	23,175,000.00	46,350,000.00
10-02-01-03-01	5-01-05-00	SOFTWARE ORACLE DEVELOPER	5	3,880,000.00	19,400,000.00
Total					65,750,000.00

Indica don Lizandro Brenes que: buenos días para doña Celina (Madrigal), don Edwin (Aguilar), doña Fernanda (Redondo), don Gustavo (Redondo) son los que veo conectados; como estamos cortos de tiempo le pediría a doña Fernanda (Redondo) y a don Gustavo (Redondo) que por favor procedan con la presentación, adelante hasta por 10 minutos por favor.....

Explica doña Fernanda Redondo que: buenos días espero que se encuentren muy bien, el día de hoy vamos a ver la modificación N°5 del 2023. Esta modificación tiene recursos para Energía, Servicios Corporativos e Infocomunicaciones. Primeramente vamos iniciar con Energía y Servicios Corporativos, en la siguiente diapositiva tenemos algunos de los aumentos y disminuciones, comentarles acá que dentro de estos aumentos cada uno nos presentó la disminución que se propone entonces voy a ir presentándoles lo que son los aumentos y la disminución de una sola vez. Comentarles en la primera línea que corresponde a la compra de la unidad de una turbogeneradora de 150 kW de Barro Morado, eso es por un monto ¢60.0 millones, estos recursos ya fueron aprobados en el presupuesto ordinario del 2023, sin embargo, la cuenta correcta es la 5-01-01-00 por lo cual lo estamos presentando dentro de esta modificación, simplemente es un cambio de cuenta presupuestaria. Seguidamente tenemos el complemento del pago mensual de Toro 3, esto es para completar la cuota del mes de agosto, estaríamos tomando de la misma cuota, pero en la parte de la partida presupuestaria "Intereses de Toro 3". Seguidamente tenemos lo que es el complemento del presupuesto para mejoras civiles de Torito 2, por ¢10.5 millones, si bien es cierto, Torito 2 aún no está en operación, sí es responsabilidad de la Administración velar que se mantengan pues las condiciones adecuadas verdad también para no afectar la gestión operativa de terceros entonces se requieren recursos para completar lo que ya se había

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 33

asignado en el presupuesto ordinario que se habían asignado 8.5 (millones), estaríamos teniendo un presupuesto total de ¢19.0 millones; estaríamos tomando los recursos de la operación y mantenimiento de Toro 3, esta es la cuota mensual que se paga de operación y mantenimiento por ¢7.5 (millones) según la revisión que hace el encargado de la gestión y también el alquiler de grúas por ¢3.0 millones; estas fuentes son determinadas por el encargado, en caso del alquiler de grúas se determina que la contratación inició, sin embargo, no hubo ningún oferente por lo cual no se pudo adjudicar entonces se estaría tomando para lo que son las mejoras civiles de Torito 2. También tenemos en la última línea lo que es el presupuesto para el gasto de alimentación de las cuadrillas de Distribución por ¢2.0 millones, acá comentarles que en el presupuesto ordinario sí se asignaron recursos, sin embargo, según el gasto que se ha tenido en estos meses se determina que para el final del período no van a ser suficientes principalmente porque en las fechas de diciembre siempre se tiene una mayor cantidad de daños provocado por terceros en la red de distribución entonces se requieren esos ¢2.0 millones para los gastos de alimentación de las cuadrillas y se estaría tomando de la viabilidad ambiental de la Subestación Tejar, estos son ¢2.0 millones también que según el encargado, el Jefe de Área de Distribución esta contratación de la Subestación Tejar no se va a realizar, entonces el estudio de viabilidad pues tampoco por este periodo.....

Energía – Servicios Corporativos

 DISMINUCIONES	Monto Millones ¢	 AUMENTOS	Monto Millones ¢
Cuenta incorrecta compra de unidad turbogeneradora de 150 kW de Barro Morado 2 (2-04-01-00)	60,0	Cuenta correcta compra de unidad turbogeneradora de 150 kW de Barro Morado 2 (5-01-01-00)	60,0
Intereses de Toro 3	15,0	Complementar el pago mensual de Toro 3	15,0
Operación y mantenimiento Toro 3	7,5	Complementar el presupuesto para mejoras civiles en Torito 2	10,5
Alquiler de grúas	3,0		
Viabilidad ambiental ampliación Subestación Tejar y patios de interruptores.	2,0	Complementar el presupuesto de gastos de alimentación para cuadrillas de Distribución	2,0

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 34

Continúa doña Fernanda Redondo: en la siguiente diapositiva tenemos igualmente algunos requerimientos de Energía y Servicios Corporativos, iniciamos con lo que es el reajuste de precios del contrato de vigilancia, ya fue revisado por el Departamento de Tarifas y está abarcando un reajuste de precios del 1º de enero al 30 de abril del 2023 y las fuentes de donde estaríamos tomando los recursos sería el servicio de telecomunicaciones, servicio de agua y alcantarillado, en este caso, estos servicios según la proyección que se tenía se ha tenido un menor consumo por los cual estaría disminuyendo y en el caso de los útiles y materiales de limpieza son ¢3.4 millones de los cuales se había dejado un previsto en el presupuesto ordinario, sin embargo, estos útiles de limpieza los está suministrando lo que es el servicio de aseo entonces no se van a requerir estos ¢3.4 millones. El siguiente requerimiento corresponde a un sistema de lectura de medidores y equipo de lectura de campo, esto corresponde al Departamento de Facturación y Cobro, según lo que nos comentan el sistema de lectura de medidores ya está obsoleto, se debe cambiar la tecnología que se tiene, por lo cual se están requiriendo estos ¢9.5 millones para poder eficientizar y dar beneficios a lo que es el sistema de lectura entonces estaríamos tomando del mantenimiento de la “hand held” y la adquisición de la “hand held” igualmente por ¢6.0 millones y ¢3.5 millones para un total de ¢9.5 millones que son tecnologías de los cuales ya no se estarían requiriendo. En la última línea para esta diapositiva tenemos lo que es la capacitación mediante taller especializado en alineamiento estratégico para la sostenibilidad para la alta gerencia de JASEC por ¢1.3 millones, este estaría dirigido a la alta dirección donde se van a capacitar 20 personas y básicamente la importancia es para tener conceptos claves sobre la parte de sostenibilidad ambiental; estaríamos tomando los recursos de la contratación de servicios sustituidos con convenios de disposición de residuos por ¢1.3 millones y comentarles acá que se adquirió un convenio con el (Instituto Tecnológico por lo cual esos recursos no se van a necesitar por medio del proceso de contratación administrativa.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 35

Energía – Servicios Corporativos

	DISMINUCIONES	Monto Millones C		AUMENTOS	Monto Millones C
	Servicio de telecomunicaciones	8,9			
	Servicio de servicio de agua y alcantarillado.	4,2		Reajuste de precios contrato vigilancia	16,5
	Útiles y materiales de limpieza	3,4			
	Mantenimiento de hand held	6,0		Sistema de lectura de medidores y equipo para lectura de campo	9,5
	Adquisición de hand held.	3,5			
	Contratación servicios sustituidos con convenios de disposición de residuos	1,3		Capacitación mediante Taller Especializado en Alineamiento Estratégico para la sostenibilidad para la Alta Gerencia JASEC	1,3

Explica doña Fernanda Redondo que: tenemos las comisiones por recaudación, comentarles acá que este no tiene fuente, el Departamento de Presupuesto.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar que: doña Fernanda (Redondo) un segundito, por el orden nada más, para indicar que don Alexander (Mejías) se unió al quórum de la sesión, y ya casi son las 6:30 am y terminar de saludar a doña Rocío (Céspedes) y a las personas que no había saludado cuando usted empezó la exposición. Adelante.....

Continúa doña Fernanda Redondo que: gracias. En esta diapositiva comentarles que comentarles que los aumentos no presentaron sus disminuciones o sus fuentes por lo cual voy comentándoles primero los aumentos y seguidamente las disminuciones que determina el Departamento de Presupuesto: comisiones por recaudación que sería la primera línea son ¢100.0 millones de colones, esos son servicios que se le pagan a los recaudadores por el tema del servicio de recaudación y sí en el presupuesto ordinario se asignaron recursos, sin embargo, en el consumo que hemos tenido en el primer semestre se determina que no van a ser suficientes los recursos por lo que se complementa con estos ¢100.0 millones. La siguiente línea corresponde a una indemnización por la utilidad dejada de percibir al contratista de la licitación N° 2014LA-000007 “Consultoría Especializada en Saneamiento Ambiental” son ¢25.5 millones, esta licitación se adjudica a favor del Consorcio SETECOOP Hidrogetecnia, según

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 36

la orden de compra estaba conformada por 2 fórmulas, sin embargo, en el período del 2023 la Junta de Adquisiciones dispuso rescindir de mutuo acuerdo el contrato de la licitación los documentos los pueden encontrar adjuntos a la modificación presupuestaria también y entonces el contratista cobra un concepto de indemnización de la utilidad dejada de percibir por estos €25.5 millones de colones por lo cual se debe de hacer frente. Tenemos también un curso intensivo en sostenibilidad por €1.5 millones de colones, los cuales está dirigido a los 2 Profesionales de la Unidad de Responsabilidad Social y por último la adquisición de contadora de billetes por €1.0 millón debido a que la que tienen actualmente se descompuso, entonces se debe de sustituir. Con respecto a las disminuciones, la primera de ellas corresponde a la liberación de los excedentes de la partida de remuneraciones, esto junto con el Departamento de Talento Humano se consideran todos los excedentes, por ejemplo, de sueldos por cargas fijas o suplencias, retribución para el ejercicio laboral de la profesión y algunos otros rubros de los cuales se están disminuyendo €115.4 millones, igualmente en el documento pueden ver el anexo N° 6, donde está el detalle de cada una de las plazas que están disminuyendo. La siguiente corresponde a 2 órdenes de compra de los cuales tiene una prórroga que está ahorita en vigencia por lo cual se pueden disminuir estos €7.6 millones y por último tenemos el pago de las mensualidades de CEDET por €5.0 millones que según la proyección también lo podemos disminuir.....

Energía – Servicios Corporativos

 DISMINUCIONES	Monto Millones €	 AUMENTOS	Monto Millones €
Liberación de excedentes en las partidas de remuneraciones.	115,4	Comisiones por recaudación.	100,0
Orden de Compra 15806 y 16008 ya que se encuentra activa la Prórroga II OC 16206	7,6	Indemnización por la utilidad dejada de percibir al contratista de la licitación N°2014LA-000007-03 "Consultoría Especializada en Saneamiento Ambiental"	25,5
Pago de las mensualidades de CEDET (diferencial cambiario)	5,0	Curso intensivo en Sostenibilidad.	1,5
		Adquisición contadora de billetes	1,0
Total Disminuciones	242,8	Total Aumentos	242,8

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 37

Señala doña Fernanda Redondo que: tenemos un cambio de objeto, recordarles que no estamos haciendo cambio en la partida presupuestaria pero sí en lo que es propiamente el objeto que requerimos. En el Presupuesto Ordinario se había solicitado el estudio de conexión definitivo para la ampliación de la Subestación Tejar, entonces ahora que no se va a realizar estaríamos haciendo el estudio preliminar para la ampliación de la Subestación reductora Cónccavas, esto por un monto de 10.0 millones. La siguiente línea corresponde a algunas licencias Oracle Database que estas fueron donadas por la Comisión Nacional de Emergencias y también algunas otras líneas software de Oracle, debido a que tuvimos la primera línea donada por la Comisión Nacional de Emergencias estaríamos ampliando las cantidades de las licencias Software Oracle por $\text{€}65.7$ millones.....

CAMBIO DE OBJETO

DESCRIPCIÓN EN EL ORDINARIO	NUEVA DESCRIPCIÓN	MONTO MILLONES €
Estudio de conexión definitivo para la ampliación de la Subestación Tejar	Estudio de conexión preliminar para la ampliación de la Subestación Reductora Cónccavas	10,0
Licencia de Oracle Database (CNE) ORACLE: 1 LICENCIA DE SOFTWARE ORACLE IAS, 3 LICENCIAS DE SOFTWARE ORACLE DEVELOPER	Solicitud de recursos para ampliar la adquisición de licencias ORACLE: 2 LICENCIA DE SOFTWARE ORACLE IAS, 5 LICENCIAS DE SOFTWARE ORACLE DEVELOPER	65,7

Hace ver la señora Redondo Martínez: en la siguiente diapositiva tenemos el negocio de Infocomunicaciones, este negocio estaría con 2 líneas, el primero de ellos corresponde al pago del impuesto de renta este por un error se dio que el presupuesto ordinario se incluyó en una partida presupuestaria incorrecta, por lo cual lo que estamos haciendo es pasando la partida según corresponde al (...) por $\text{€}55.3$ millones y la siguiente línea corresponde a un complemento de las comisiones de obligaciones financieras por $\text{€}9.0$ millones igualmente estas son las comisiones por recaudación que el negocio de Infocomunicaciones también tiene en su rubro y lo estaríamos tomando de la reestructuración de la deuda del Banco BICSA (Banco Internacional Costa Rica S.A.) al Banco de Costa Rica, esto es

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 38

una reestructuración que se hizo desde el presupuesto anterior, sin embargo, teníamos un sobrante todavía en la partida presupuestaria de €9.0 millones, para un total en caso de Infocomunicaciones de €64.5 millones.....

Infocomunicaciones

 DISMINUCIONES	Monto Millones €	 AUMENTOS	Monto Millones €
Cambio de partida correspondiente al pago del impuesto de la renta(1-99-01-00)	55,3	Pago del impuesto de la renta 1-09-01-00 Impuesto sobre ingresos y utilidades.	55,3
Reestructuración de la deuda con el Banco Internacional de Costa Rica al Banco de Costa Rica.	9,0	Complemento comisiones por obligaciones financieras atinentes al negocio de Infocomunicaciones	9,0
Total Disminuciones	64,5	Total Aumentos	64,5

Explica doña Fernanda Redondo que: por último, tenemos regla fiscal, comentarles que regla fiscal en esta modificación continuamos en cumplimiento con un 2,44%, el cual el Ministerio de Hacienda nos estima en 2,56% por lo que estaríamos en cumplimiento.....

REGLA FISCAL 2023

Comparativo JASEC - STAP: En cumplimiento al oficio DM-0238-2021 del Ministerio de Hacienda aplicación de Regla Fiscal 2023 (2,56%).....

REGLA FISCAL (MILLONES)	Gasto Corriente	Gasto Capital	Gasto Total
ORDINARIO 2022	52,096.9	1,537.2	53,634.1
ORDINARIO 2023	49,788.0	2,324.1	52,112.0
AJUSTADO 2023	52,028.3	2,915.2	54,943.5
MODIFICACION 5-2023	-57.4	57.4	0.0
% AJUSTADO 2023 + MODIFICACION 5-2023	-0.24%	93.38%	2.44%

Señala la señora Redondo Martínez que: la recomendación, tendríamos:.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 39 de 39

Recomendación:

- 1. Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5-2023 al amparo del artículo 4 inciso a) de la Ley 7799 que señala:

“Son funciones de la Junta Directiva:

a) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones”

- 2. Autorizar a la Gerencia General a remitir a las autoridades competentes la Modificación Presupuestaria 5-2023.....

Finaliza doña Fernanda Redondo: eso sería de nuestra parte, si tienen alguna consulta con mucho gusto.

Indica don Lizandro Brenes que: muchas gracias doña Fernanda (Redondo); vamos a abrir la discusión, le pregunto cuánto tiempo a doña Anelena (Sabater).....

Señala doña Anelena Sabater que: 2 minutos 30 segundos por director.....

Externa don Lizandro Brenes que: gracias, muy amable.....

Señala doña Rita Arce que: estoy teniendo problemas con el micrófono y la mano, nada más para que me apunten ahí en la lista de levantar la mano.....

Indica don Lizandro Brenes que: doña Rita (Arce) adelante, inicia usted porque no hay más manos (levantadas).....

Consulta doña Rita Arce que: ah bueno perfecto, yo tengo varias dudas con respecto al reajuste, a esta modificación presupuestaria y la primera es que aquí se nos habla de una modificación de reajuste por el contrato de vigilancia, está en la filmina N° 4 dice “ajuste de precios del contrato de vigilancia”, lo que pasa es que le entendí que era un reajuste de enero al mes de abril ¿entendí correcto?, la siguiente es ¿los equipos “Hand Held” por qué es que ya no se requieren?, ¿qué compramos, qué hicimos? y luego respecto a la indemnización por la utilidad dejada de percibir, esa es la que corresponde a 25.5 millones y que se va a componer de la orden de compra N°15806 y la N°16008, dice que ya se encuentra activa, esa parte no la comprendí; si quiere vamos con esas por favor mientras leo las otras.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 40

Responde don Gustavo Redondo que: si me permite el primero, que es un tema de reajuste ese si es del primer cuatrimestre de este año, según dice el informe, pagina 20, sí es del 1° de enero al 30 de abril 2023, entonces sí doña Rita (Arce) confirmarle que es así como usted lo indica. De las “Hand Held”, no sé, don Rodolfo (Sanabria) tiene la mano levantada, si se iba a referir, él tiene más dominio del tema.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante y buenos días don Rodolfo (Sanabria).....

Hace ver don Rodolfo Sanabria que: buenos días tengan todos; las “Hand Held” si se van a comprar, lo que estamos haciendo nosotros en este caso doña Rita (Arce) es haciendo una sola contratación por el sistema el cual ya trae un servicio incluido en el tema de “Hand Held”, el tema es que a principio de año se hace un trabajo con nuestra Proveeduría en donde se asignan las contrataciones en algunas cuentas, por decirlo de alguna forma, y las “Hand Held” al menos de facturación se incluyeron dentro de la compra de otro compañero entonces lo que estamos haciendo nosotros es sacándolas de ahí, pasándolas a una contratación que sería un sistema integral que atendería la parte de cobro también con el servicio de “Hand Held” entonces al final aclarar que las “Hand Held” si se necesitan, es la herramienta de lectura y lo que se haría es de alguna manera tener el paquete completo. ¿No sé si le atiendo la consulta?.....

Externa doña Rita Arce que: sí, muchas gracias don Rodolfo (Sanabria).....

Indica don Lizandro Brenes que: muy bien ya se venció el tiempo, ¿no sé si alguien tiene que apuntar algo de otro tema?.....

Señala don Edwin Aguilar que: tal vez indicar que con respecto a la indemnización de la contratación que era para inspección de la planta de tratamiento que no se va a hacer, la orden de compra está vigente, con respecto al origen de los recursos para pagar la indemnización más bien pediría yo apoyo, tal vez don Gustavo (Redondo) se pueda referir dónde se (...) los recursos.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí, es que ya se venció el tiempo de la directora. Yo voy a levantar la mano, yo solamente quiero decir que yo estoy de acuerdo con la modificación presupuestaria, sin embargo, estaría mucho más de acuerdo si la logran ejecutar bien en tiempo y forma, porque la ejecución no anda nada bien entonces con esas modificaciones, aunque son temas muy de oficio y algunas

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 41

bastantes específicas y que no requieren un plan de acción administrativa propia, es importante en las que sí, como las capacitaciones, aunque sean montos no tan onerosos que se queden correctamente ejecutados. Muy bien, tal vez doña Anelena (Sabater) nos ayuda con la propuesta de acuerdo.....

Procede la Secretaría de Junta Directiva a presentar la propuesta de acuerdo:.....

5.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-693-2023 suscrito por la Licda. Guiselle Monge Leitón, Profesional Gerencia General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-080-2023 suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Modificación Presupuestaria 5-2023; 4. Presentación Modificación Presupuestaria 5-2023.....

5.b. Aprobar la modificación presupuestaria N° 5 -2023, de acuerdo con el siguiente detalle:.....

CUADRO N° 1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2023
PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
1	SERVICIOS	13,0	9,1	95,8	117,8
5	BIENES DURADEROS	60,0			60,0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,5			25,5
TOTAL:		98,5	9,1	95,8	203,4

CUADRO N° 2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2023
PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	24,0		91,4	115,4
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	58,0		3,4	61,4
3	INTERESES Y COMISIONES	15,0	9,1		24,1
5	BIENES DURADEROS			2,6	2,6
TOTAL:		97,0	9,1	97,3	203,4

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00	Página: 42 de 42

CUADRO N° 3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2023
 PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR
 (en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFFECTO POSITIVO	EFFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES	-24,0		-91,4		115,4		115,4
1	SERVICIOS	13,0	9,1	95,8	117,8		218,8	100,9
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-58,0		-3,4		61,4	2,0	63,4
3	INTERESES Y COMISIONES	-15,0	-9,1			24,1		24,1
5	BIENES DURADEROS	60,0		-2,6	60,0	2,6	61,0	3,5
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,5			25,5		25,5	
TOTAL:		1,5	0,0	-1,5	203,4	203,4	307,3	307,3

CUADRO N° 4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2023
 ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
 (en millones)

FUENTES	FUENTES DE RECURSOS					APLICACIÓN DE FONDOS					
	PROGRAMA			TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA			TOTAL	%
	ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS				ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS		
REMUNERACIONES	24,0		91,4	115,4	56,7%	SERVICIOS	13,0	9,1	95,8	117,8	57,9%
MATERIALES Y SUMINISTROS	58,0		3,4	61,4	30,2%	BIENES DURADEROS	60,0			60,0	29,5%
INTERESES Y COMISIONES	15,0	9,1		24,1	11,8%	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,5			25,5	12,6%
BIENES DURADEROS				2,6	1,3%						
TOTAL:	97,0	9,1	97,3	203,4	100,0%	TOTAL	98,5	9,1	95,8	203,4	100,0%

5.c. Autorizar a la MBA. Rocío Céspedes Brenes, en su calidad de Gerente General, para que emita las certificaciones de la Modificación Presupuestaria N°05-2023, a las autoridades competentes.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: mi voto es en contra y al final voy a justificarlo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 43 de 43

Vota doña Rita Arce: en contra.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: aprobado con cinco votos y en firme con cinco votos también, para ambas votaciones tenemos el voto en contra de la directora Arce Láscarez que lo va a justificar brevemente en este momento.....

Hace ver doña Rita Arce que: sí bueno lo voto en contra porque el reajuste que estamos aprobando es un reajuste que se dio desde enero al 30 de abril del 2004 y aquí estaríamos tomando de manera retroactiva este pago porque esto ya, a lo que le entendí a los compañeros, es algo que ya se ejecutó, es algo que ya se hizo y entonces no podemos aprobar en este momento, por lo menos yo no aprobaría, a posteriori y también lo voto en contra porque en el tema de indemnización por la utilidad dejada de percibir que corresponde a la suma de 25.5 millones, por falta de tiempo no se me pudo dar la justificación, entonces no tengo la información clara de lo que se tiene aquí porque aquí se habla de que se hizo una negociación, sin embargo, tenemos que pagar y se hizo un rompimiento de contrato entonces como no tengo claridad en ese aspecto entonces mi voto es en contra, con respecto a la otra consulta que hice si quedó completamente clara, gracias.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa y en firme con seis votos presentes, cinco votos a favor, el voto en contra de la Directora Arce Láscarez, y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....

5.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-693-2023 suscrito por la Licda. Guiselle Monge Leitón, Profesional Gerencia General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-080-2023 suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y el

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 44

Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Modificación Presupuestaria 5-2023; 4. Presentación Modificación Presupuestaria 5-2023.....
5.b. Aprobar la modificación presupuestaria N° 5 -2023, de acuerdo con el siguiente detalle:.....

CUADRO N° 1

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2023
PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS
(en millones)**

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
1	SERVICIOS	13,0	9,1	95,8	117,8
5	BIENES DURADEROS	60,0			60,0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,5			25,5
TOTAL:		98,5	9,1	95,8	203,4

CUADRO N° 2

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2023
PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS
(en millones)**

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	24,0		91,4	115,4
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	58,0		3,4	61,4
3	INTERESES Y COMISIONES	15,0	9,1		24,1
5	BIENES DURADEROS			2,6	2,6
TOTAL:		97,0	9,1	97,3	203,4

CUADRO N° 3

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2023
PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR
(en millones)**

CÓDIGO	DETALLE	ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFECTO POSITIVO	EFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES	-24,0		-91,4		115,4		115,4
1	SERVICIOS	13,0	9,1	95,8	117,8		218,8	100,9
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-58,0		-3,4		61,4	2,0	63,4
3	INTERESES Y COMISIONES	-15,0	-9,1			24,1		24,1
5	BIENES DURADEROS	60,0		-2,6	60,0	2,6	61,0	3,5
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,5			25,5		25,5	
TOTAL:		1,5	0,0	-1,5	203,4	203,4	307,3	307,3

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 45

CUADRO N° 4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIOS ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2023
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
(en millones)

FUENTES DE RECURSOS						APLICACIÓN DE FONDOS					
FUENTES	PROGRAMA			TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA			TOTAL	%
	ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS				ENERGIA ELECTRICA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS		
REMUNERACIONES	24,0		91,4	115,4	56,7%	SERVICIOS	13,0	9,1	95,8	117,8	57,9%
MATERIALES Y SUMINISTROS	58,0		3,4	61,4	30,2%	BIENES DURADEROS	60,0			60,0	29,5%
INTERESES Y COMISIONES	15,0	9,1		24,1	11,8%	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,5			25,5	12,6%
BIENES DURADEROS			2,6	2,6	1,3%						
TOTAL:	97,0	9,1	97,3	203,4	100,0%	TOTAL	98,5	9,1	95,8	203,4	100,0%

5.c. Autorizar a la MBA. Rocío Céspedes Brenes, en su calidad de Gerente General, para que emita las certificaciones de la Modificación Presupuestaria N°05-2023, a las autoridades competentes.....

Indica don Lizandro Brenes que: continuamos, le damos los buenos días a la mayoría de compañeros, se nos retira don Edwin (Aguilar), don Rodolfo (Sanabria), don Gustavo (Redondo) y doña Fernanda (Redondo), ah bueno estaba don Cristian (Acuña) por ahí pero no le vi la cámara, que pasen buen día.....

CAPITULO III	OTROS ASUNTOS.
---------------------	-----------------------

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.

Indica don Lizandro Brenes que: pasamos a asuntos varios.....

Interviene doña Rita Arce para indicar que: tengo uno.....

7.a. Comenta don Lizandro Brenes que: yo nada quería que justificáramos la ausencia de don Salvador (Padilla) que por motivos laborales indicó que no se pudo conectar a la sesión, tal vez si me permite doña Rita (Arce) y luego le doy la palabra. La moción sería para justificar la ausencia de la sesión de hoy 28 de agosto 2023, del director Salvador Padilla Villanueva por motivos laborales.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 46

Somete don Lizandro Brenes a discusión la moción de la justificación de la ausencia del director Padilla Villanueva.....

Somete la Presidencia a votación la moción presentada.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la moción.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del Director Padilla Villanueva.....

7.a. Aprobar la justificación de la ausencia del director Padilla Villanueva para esta sesión por motivos laborales.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante doña Rita (Arce).....

Comenta doña Rita Arce que: no don Lizandro (Brenes), era exactamente la misma y luego decirles que el jueves la intención mía era venir exactamente a la sesión, sin embargo, tuve una mesa redonda en el Colegio Federado (de Ingenieros y Arquitectos) y resulta que me dio de camino, ya no me daba tiempo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 47

de llegar entonces por eso les agradezco más bien la justificación en la sesión anterior de mi ausencia, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: sin más asuntos que tratar levantamos la sesión al ser las 06:45 am, que tengan una excelente semana y de verdad que nos vaya muy bien a todos.....

AL SER LAS SEIS HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

**VOTO DISIDENTE
RITA ARCE LÁSCAREZ Art. 5.**

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 065-2023 que incluye 47 folios.